

CHACRAS DE CORIA, 14 de marzo de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 3220/2024, mediante el cual se tramita el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva, en la designación interina de Daniela Andrea RAMÍREZ, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Físicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1309/2023-D., la docente RAMÍREZ fue designada en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Química Analítica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Físicoquímica, desde el 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2024.

Que la Dirección General Económico Financiera informa que, a partir del 01 de marzo de 2024, existe el financiamiento equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple transitorio (No Genuino) para la Prof. RAMIREZ, motivado por la renuncia a dicho cargo de la Dra. Pamela QUINTAS en la Cátedra de Química Analítica.

Que por Resolución N° 230/2019, el Consejo Directivo delegó las modificaciones de dedicación de los cargos interinos en el Decanato.

Que la Secretaría Administrativa-Financiera solicita la emisión de la correspondiente Resolución.

Que el personal consignado deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar al VEINTINUEVE (29) de febrero de 2024, la designación interina de la docente Daniela Andrea RAMÍREZ (CUIL N° 27-34985873-3 – Legajo Personal N° 34.337) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para desempeñar funciones en la Cátedra de Química Analítica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Físicoquímica de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 1309/2023-D. por los motivos expresados en la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	RAMÍREZ, Daniela Andrea
Documento Único:	34.985.873
CUIL o CUIT	27-34985873-3
Legajo n°	34.337

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN N° 120/2024 _ _ _ _

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01/03/2024
Hasta el	30/06/2024

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Química Analítica

ARTÍCULO 2°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Química Analítica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Química Analítica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	99	Química Analítica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	99	Química Analítica

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios de los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

RESOLUCIÓN N° 120/2024 _ _ _ _

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
92	Ingeniero Agrónomo	25,00
224	Bromatólogo	25,00
225	Licenciado en Bromatología	25,00
5200	Técnico Universitario en Enología y Viticultura	25,00
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	808	Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva (Transitorio-NO GENUINO)

ARTÍCULO 6°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 120/2024 _ _ _ _

MDR